

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE: TREY-FACTUR

REUNIDOS:

De una parte como PROVEEDOR:

Empresa - CIF	Treyder Informática, SL.	B35469154	
Representante	Juan Benito García Naranjo		
Provincia - Población – CP	Las Palmas	Las Palmas	35013
Dirección	Avda. Escaleritas, 147		

De la otra como CLIENTE:

Empresa - CIF			
Representante			
Provincia - Población – CP			
Dirección			

EXPONEN:

- El cliente desea contratar los servicios de mantenimiento para la aplicación : **TREY-FACTUR**, propiedad de Treyder Informática S.L.
- El contrato de mantenimiento incluye los siguientes puntos:
 1. Un curso inicial por control remoto de 1 hora y media de duración.
 2. Ayuda en la instalación del programa.
 3. Resolución de dudas o problemas de cualquier índole a través de email, llamadas telefónicas o conexiones remotas ONLINE.
 4. Reparación de bases de datos dañadas por cortes eléctricos, errores de hardware o errores del sistema operativo.
 5. Actualizaciones a todas las nuevas versiones de la aplicación
- El servicio se realizará siempre desde las instalaciones del proveedor.
- El mantenimiento tiene un límite de 20 horas anuales de servicio no acumulables para un puesto de trabajo y 3 horas por puesto extra en red.
- **Trey-FACTUR** permite adaptaciones (programación a medida) según las necesidades de cada empresa, aunque no están incluidas en este contrato de mantenimiento.
- Que ambas partes, a los efectos de dar cumplimiento a las obligaciones recogidas en los [artículos 9, 10 y 12](#) de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) así como de lo dispuesto en los [artículos 20, 21 y 22](#) del R.D. 1720/2007 de 21 de diciembre, declaran y manifiestan que están interesadas en la celebración de este contrato en virtud del cual se regule el régimen y la naturaleza del tratamiento de los Datos de Carácter Personal.

- Duración del contrato, condiciones económicas y forma de pago:

1. La duración del contrato es de un año con renovación automática, excepto se reciba un pre-aviso mínimo de 7 días antes del vencimiento por parte del cliente

2. El precio del mantenimiento es el siguiente:

	Un puesto (ordenador)	S/N	Puesto extra en red	Cant.
Trey-FACTUR		S		
Forma de pago semestral (anual Dto 10%)				
TOTAL IMPORTE:			€ / Semestral	

3. El mantenimiento se puede abonar en dos pagos semestrales:

El 1º semestre se realizará mediante transferencia bancaria.				
Transferencia a cuenta corriente de LA CAIXA	Entidad	Oficina	DC	Cuenta
	2100	4893	11	2200054546
El 2º semestre se cargará en cuenta mediante domiciliación bancaria.				
Autorizo a Treyder Informática, SL, a cargar el recibo domiciliado en la siguiente C.C.	Entidad	Oficina	DC	Cuenta
Nombre de Banco/Caja				
Titular de la cuenta				

4. Cada año se aplicará la subida del IPC correspondiente.

FIRMA CLIENTE

FIRMA PROVEEDOR
Treyder Informática, S.L.

Las Palmas a de del 20